

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

ESTADO ELECTRÓNICO No. 29

FECHA DE PUBLICACIÓN: 7/3/2024

No. de orden	No. proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación LINK DE DESCARGA
1	2016-00126	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UGPP	HERNANDO GUILLERMO PAZOS CHAZATAR	AUTO INTERLOCUTORIO No. 0313/2024 RECONOCE SUCESOR PROCESAL Y RESUELVE AMPARO DE POBREZA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 2080 DE 2021, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **7/3/2024** SIENDO LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TÉRMINO DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

PARA DESCARGAR LAS PROVIDENCIA A NOTIFICAR DEBE DAR CLICK EN [LINK DE DESCARGA](#) QUE SE ENCUENTRA EN LA DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN.



SANDRA YAKELINE HORMAZA BASANTE
SECRETARIA